



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

IMPORTACIÓN DE HILO DE COSER DE ALGODÓN DESDE CHINA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos  
establecidos para optar por el título de Tecnólogo en Importaciones y  
Exportaciones

Profesor Guía

Ing. Luis Alberto Mora León

Autor

Roberto Fernando Silva Vergara

Año

2015

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante Roberto Fernando Silva Vergara, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Luis Alberto Mora León  
Ingeniero en Comercio Exterior e Integración  
C.C. 0104354030

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

---

Roberto Fernando Silva Vergara  
C.C 1714114608

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, a la Virgen del Quinche, Padres, Hermanos, Profesores y a la Universidad de las Américas por su apoyo incondicional en el desarrollo de la presente investigación para obtener un trabajo de titulación con éxito.

## **DEDICATORIA**

Dedico este presente trabajo de titulación a mi Padre quien ha sido, es y será mi ejemplo. A mi Madre que me mira desde el cielo. A mis hermanos por su fuerza. A mi novia por su incondicionalidad, y a mí porque lo merezco.

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación de hilo de coser de algodón desde China a Ecuador, se realizó con el firme propósito de incursionar en nuevos mercados, apoyándonos en análisis e investigación de las necesidades que posee nuestro país, obteniendo una gama de posibilidades que demuestran la viabilidad de este trabajo de investigación.

La conclusión más sobresaliente de este proyecto es la capacidad del empresario ecuatoriano para obtener solución a sus necesidades, mediante la búsqueda de su materia prima en escasez, en lugares que hace menos de diez años era imposible lograrlo, como China, dando así a nuestro país y a sus habitantes una nueva forma de proseguir en sus proyectos, lograr cubrir sus convenios y estableciéndose como personas y/o empresas responsables con sus negocios.

El hilo de coser de algodón, no presenta mayores problemas para su proceso de importación, debido a que las barreras arancelarias y no arancelarias que la regulan no muestran exigencias, enfocándose principalmente en la calidad y seguridad del producto, esto facilita el proceso de importación.

Se destaca también el precio del producto importado sigue siendo competitivo aún sin que Ecuador y China gocen de un acuerdo bilateral, lo que haría de la economía ecuatoriana un ente de desarrollo, ya que no solo se elevaría el intercambio de mercancías sino también de conocimientos, de culturas de procedimientos y de paradigmas.

La visión del gobierno ecuatoriano en enfocarse en la ayuda al producto ya que son aquellos empresarios que crearán fuentes de empleo en el Ecuador, y lo más importante fomentar la capacidad de desarrollo productivo, haciendo de Ecuador un país promotor de nuevos proyectos desarrollador de ideas.

Es necesario contribuir con el cambio de la matriz productiva y lograr una balanza comercial en superávit en base a la exportación de productos no

tradicionales, dándoles a estos la apertura necesaria para darse a conocer y posteriormente radicarse en el mercado.

La comunicación es el medio más efectivo para realizar negocios, los acuerdos bilaterales sumados a la responsabilidad, harán de los países de menor desarrollo relativo grandes exponentes de desarrollo humano y económico.

## ABSTRACT

This paper titling import cotton sewing thread from China to Ecuador was performed with the firm intention of entering new markets, relying on analysis and research needs that has our country, obtaining a range of possibilities that demonstrate the viability of this research.

The most striking finding of this project is the ability of the Ecuadorian businessman solution for your needs by finding its raw material shortages in places less than 10 years ago it was impossible to achieve, such as China, thus giving our country and its people a new way to pursue their projects, achieving cover their agreements and establishing themselves as individuals and / or companies responsible with their business.

The cotton sewing thread, no major problems for the import process, because the tariff and nontariff barriers that regulate not show requirements focusing mainly on quality and product safety, this facilitates the import process.

It also notes that the price of the imported product remains competitive even without Ecuador and China enjoy a bilateral agreement, which would make the Ecuadorian economy an entity of development, since not only the exchange of goods would rise but also knowledge and cultures of procedures and paradigms.

The vision of the Ecuadorian government should focus on producer support because they are entrepreneurs who create employment opportunities in Ecuador, and most importantly build capacity for productive development, making Ecuador a country promoting new projects and land developer ideas.

You need help with changing the productive matrix and achieving a trade balance surplus based on the export of non-traditional products, giving these opening required to be disclosed and then settle in the market.

Communication is the most effective way to do business, bilateral agreements coupled with responsibility, will make countries large developing exponents of human and economic development.



# INDICE

CAPITULO I .....	1
DESARROLLO DEL TEMA, HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN.....	1
1. Tema.....	1
1.1. Delimitación del tema .....	1
1.2. Planteamiento del problema .....	1
1.2.1. Pregunta de investigación .....	1
1.3. Formulación de la hipótesis.....	2
1.4. Objetivos .....	2
1.4.1. Objetivo General .....	2
1.4.2. Objetivos específicos .....	2
1.5. Justificación .....	3
1.6. Metodología .....	4
1.7. Marco teórico .....	5
1.7.1 Michael Porter .....	5
1.7.2. Adam Smith.....	6
CAPITULO II .....	8
EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN .....	8
2. Características y usos del producto .....	8
2.1 Código Arancelario .....	10
2.1.1 Sistema armonizado.....	10
2.1.2. Identificación del producto.....	10
2.1.3. Codificación del producto .....	10
2.1.4. Partida arancelaria .....	11
2.2. Producción y oferta en el mercado de origen.....	11
2.2.1. Lugar donde se produce.....	12
2.2.2. Estacionalidad del producto .....	12
2.2.3. Proveedor elegido .....	13

2.3. Exportaciones del país de origen al mundo.....	13
2.4. Exportaciones de China hacia el Ecuador .....	14
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>16</b>
<b>3. ANALISIS DEL MERCADO META .....</b>	<b>16</b>
3.1. Producción local .....	16
3.2. Proveedores locales .....	16
3.3. Importaciones de la partida 5204.11.00.00 del mundo hacia Ecuador .....	17
3.4. Importaciones de la partida 5204.11.00.00 realizadas por Ecuador desde China .....	18
3.5. Acuerdos preferenciales.....	18
3.5.1. Barreras Arancelarias.....	19
3.5.2. Barreras no arancelarias .....	21
3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje.....	22
3.7. Análisis de la competencia .....	24
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>28</b>
<b>4. Proceso de Importación .....</b>	<b>28</b>
4.1. Flujo de proceso de importación .....	28
4.2 Registro del importador .....	29
4.2.1 Requisitos y trámites de importación.....	29
4.3. Término de negociación internacional, Incoterm seleccionado .....	33
4.4. Transporte.....	36
4.4.1. Tipos de transporte internacional .....	36
4.4.2. Transporte para la importación.....	37
4.5. Logística de importación .....	37
4.5.1. Procedimiento para cubicaje .....	37
4.5.2. Liquidación .....	38
4.5.3. Costos Totales .....	41

CAPITULO V .....	42
5. Conclusiones .....	42
5.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo de titulación.....	42
5.2. Comprobación de la hipótesis planteada.....	43
5.3. Otras conclusiones relevantes .....	43
5.4. Recomendaciones.....	44
REFERENCIAS .....	45
ANEXOS .....	48

# **CAPITULO I**

## **DESARROLLO DEL TEMA, HIPÓTESIS Y JUSTIFICACIÓN**

### **1. TEMA**

Importación de hilo de coser de algodón, desde CHINA.

#### **1.1. Delimitación del tema**

Importación de hilo de coser de algodón, desde SHANGHAI - CHINA a QUITO - ECUADOR, en el período 2014.

#### **1.2. Planteamiento del problema**

“En el Ecuador las empresas textiles como CINTATEX CIA LTDA, sufre desabastecimiento de hilo de coser de algodón para la producción de telas ya que los productores locales no tienen suficiente producción para el mercado local, por lo que deben necesariamente importar hilo de coser de algodón de diferentes partes del mundo, ya que la demanda de hilo y demás manufacturas relacionadas no pueden estancar la producción” (Carrera, 2014)

Por lo tanto, mediante esta importación se pretende abastecer al mercado local que siente carestía del mismo, manteniendo una perfecta alianza con los proveedores.

##### **1.2.1. Pregunta de investigación**

La importación de hilo de coser de algodón, para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas desde SHANGHAI - CHINA a QUITO -

ECUADOR, en el período 2014, solucionará el problema de desabastecimiento del mercado local para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas en el periodo 2014-2015.

### **1.3. Formulación de la hipótesis**

La importación de hilo de coser de algodón, para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014, abastece de forma permanente a los productores de tela y demás manufacturas relacionadas siendo el perfecto aliado de los productores de hilo de coser de algodón local en época de necesidad, cubriendo con las necesidades de los productores de tela y así estos puedan cumplir con sus obligaciones en el mercado local y puedan seguir produciendo mano de obra y materia prima al país.

### **1.4. Objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo General**

Importar hilo de coser de algodón, para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014 para abastecer de forma permanente a los productores de hilo siendo el perfecto aliado de los productores de hilo de coser de algodón local en época de necesidad.

Evitando el desabastecimiento local del mismo y logrando que las empresas locales puedan cumplir con sus obligaciones y así sigan creando plazas de trabajo, remuneraciones adecuadas y proveyendo de materia prima al país.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar el problema del plan de trabajo para la importación de hilo de coser de algodón, para la elaboración de telas y demás manufacturas desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014.

- Analizar las características, usos y partida arancelaria del hilo de coser de algodón.
- Conocer el mercado ecuatoriano, para que se realice la importación de hilo de coser de algodón, para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014.
- Satisfacer la demanda de hilo de coser de algodón en precio, tamaño y en los requisitos que la ley indica de tal manera que la importación sea satisfactoria en todas sus líneas.
- Verificar y comprobar las hipótesis mediante el cumplimiento de los objetivos.
- Cumplir con las normas y requisitos necesarios para una correcta y satisfactoria importación.

### **1.5. Justificación**

La confección de manufacturas de algodón ha ido disminuyendo cada vez más y la razón es porque existen nuevas formas y texturas, utilizando otros materiales tales como el poliéster por su bajo costo que ha ido ganando mercado tratando de sacar del mercado a las tan confortables prendas de algodón, pero no han podido y las personas vuelven poco a poco a retomar el sentido del confort y el cuidado de la piel. Razón por la cual la venta de hilo de coser de algodón para la producción de telas y demás manufacturas relacionadas comienzan a crear un despunte y al encontrarse con que la producción nacional está por debajo del requerimiento local, las empresas se ven en la necesidad de importar hilo de coser de algodón, desde Shanghái-China y demás partes del mundo como la India y Pakistán.

Ahora es muy estratégico que la importación sea desde Shanghái-China ya que es esta ciudad la de mayor producción del mismo, su precio es estable, sumando esto a que existe vínculos empresariales y que la estabilidad de la balanza comercial oferta-demanda es realmente satisfactoria, más una logística de transporte adecuada, se acuerda que:

Importar hilo de coser de algodón, desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el período 2014, tendrá grandes beneficios y colaborará con el desarrollo industrial.

## **1.6. Metodología**

A continuación se detallará los métodos a ser utilizados en cada capítulo.

### **Capítulo I: Desarrollo del tema, hipótesis y justificación.**

#### **Método inductivo**

Se tomará como base el método inductivo, ya que este es aquel que va desde lo particular a lo general en el desarrollo es así como se hará las investigaciones, primero se entrevistara a textileros locales para posteriormente analizar el mercado nacional y luego complementarlo con el mercado de China.

### **Capitulo II**

#### **Método deductivo**

El mercado de origen se realizará en base al método deductivo ya que se investigará primero el mercado global de china en cuanto a la producción de hilo de coser de algodón para posteriormente localizar la ciudad de salida de la mercadería y proveedor que se ajuste a los requerimientos.

### **Capitulo III**

## **Método deductivo**

Para el mercado meta se deberá conocer los proveedores locales de hilo de coser de algodón, para posteriormente localizar el nicho que está en desabastecimiento.

## **Capitulo IV**

### **Método histórico-lógico, deductivo**

Para el desarrollo del proceso de importación, este se basará en antecedentes pasados y en la correcta lógica de verificación de procesos.

## **Capítulo V**

### **Método empírico**

Debido a que este capítulo trata acerca de conclusiones y recomendaciones, se tomará el método empírico ya que estarán impresas las experiencias recogidas y adquiridas durante el desarrollo de la presente importación.

## **1.7. Marco teórico**

### **1.7.1 Michael Porter**

“La globalización de la economía nos plantea el gran desafío de la competitividad, cambiando la estructura competitiva de nivel local a nivel mundial, presionando a las organizaciones a moverse más rápido en aras de mantenerse con los cambios del entorno, a ser más flexibles y apuntar a la mejora continua. Estrategias como el Benchmarking es utilizada a fin de identificar puntos de referencia y realizar las comparaciones respectivas para evaluar la situación de la compañía, conocer y adaptar las prácticas líderes efectivas en



todas las áreas de la organización y generar valor, lograr una ventaja competitiva” (Porter, 1985, pp. 25-6)

“Los avances tecnológicos apuntan a la mejora de servicios, productos y procedimientos que involucra el aprendizaje continuo y el desarrollo y mantenimiento de un alto desempeño y un buen manejo de conocimientos y habilidades sociales” (Porter, 1985, pp. 25-6)

Tomando en cuenta la anterior cita se puede acotar.

La importación de hilo de coser de algodón desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014, posee un gran aspecto competitivo y visión globalizada del entorno empresarial, partiendo de la equidad entre precio-calidad, ya que este punto es fundamental para lograr que la inversión sea satisfactoria.

Involucrar a un país como China declarándolo mercado madre, es realmente importante ya que posee la capacidad de abastecer constantemente las necesidades de productores ecuatorianos, manteniendo un continuo seguimiento de las necesidades de los mismos, para que estos complementen con el valor propio, el valor agregado que empuntara a las empresas textiles importadoras a ser capaces de competir, igualar e inclusive mejorar la demanda de productos locales de algodón.

### **1.7.2. Adam Smith**

“Los ciudadanos de cualquier estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno, en cuanto sea posible, en proporción a sus respectivas aptitudes, es decir, en proporción a los ingresos que disfruten bajo la protección estatal. Los gastos del gobierno, en lo que concierne a los súbditos de una gran nación, vienen a ser como los gastos de administración de una gran hacienda con respecto a sus copropietarios, los cuales, sin excepción, están obligados a

contribuir en proporción a sus respectivos intereses. En la observancia o en la omisión de esta máxima consiste lo que se llama igualdad o desigualdad de la imposición. Es necesario tener presente que cualquier impuesto que finalmente se pague por una solo de esas tres fuentes originarias de ingreso sin afectar a las otras dos, es esencialmente desigual (...)" (Smith, 1776, pp. 78-80)

Esta teoría es más conocida como la "Mano Invisible" señala claramente que el gobierno de un país determinado debe regular, cuidar y proteger a sus empresas locales con tantas medidas sean necesarias para lograr una equidad en el crecimiento industrial de sus pobladores, por lo tanto las importaciones de hilo de coser de algodón desde SHANGHAI-CHINA a QUITO-ECUADOR, en el periodo 2014, se verán necesariamente reguladas por el gobierno ecuatoriano, ya que este está en la potestad de poner barreras técnicas y arancelarias si el caso amerita para proteger la producción nacional hasta equiparar condiciones y ajustar el mercado a una competencia justa, equitativa y leal.

## CAPITULO II

### EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN

#### 2. CARACTERÍSTICAS Y USOS DEL PRODUCTO

Nombre oficial: Hilo de coser con 85 % o más de algodón en peso, sin mercerizar sin gasear.

Nombre de mercado: Hilo de coser con 85 % o más de algodón en peso.

Cantidad: 1.080.000 metros, igual en peso a 36 Kg. Cada mes

Diámetro: 40S/2

Color: blanco

Patrón: crudo

Tipo de hilado: hecho girar.

Uso: costura

Peso cono: 100 g.

Metrado: 3000 por cono.

Características: contracción baja, alta tenacidad, amigable con el medio ambiente.

Especificaciones: sin mercerizar, sin gasear, torsión simple, en la **Figura 1** se puede apreciar un cono de hilo de algodón con las características detalladas anteriormente.

Para que el análisis sea coherente se explicará que;

La tenacidad es la cualidad de tenaz (que se opone con resistencia a deformarse o romperse).

La mercerización es un tratamiento para el hilo y los tejidos de algodón que les otorga un acabado brillante.

Ya expuesto, qué es la mercerización, se detalla que el hilo que va a ser importado no es mercerizado, por la razón que este proceso eleva los costos y se volverá simplemente un producto sin posibilidades de competir en el mercado local, por lo tanto los textileros no podrían adquirir este hilo y sus costos competitivos, razón por la cual este hilo no es mercerizado es decir un hilo con el menor procesamiento posible.



**Figura 1.** Cono de hilo de algodón, peso 100g, blanco crudo  
Tomado de (Shishi Flying Wheel Thread Co., Ltd., s.f.)

## 2.1 Código Arancelario

Para que exista una manera real y fehaciente de elegir un código arancelario de un producto correctamente, se debe tener claro que cualquier producto está regido al “SA”, sistema armonizado.

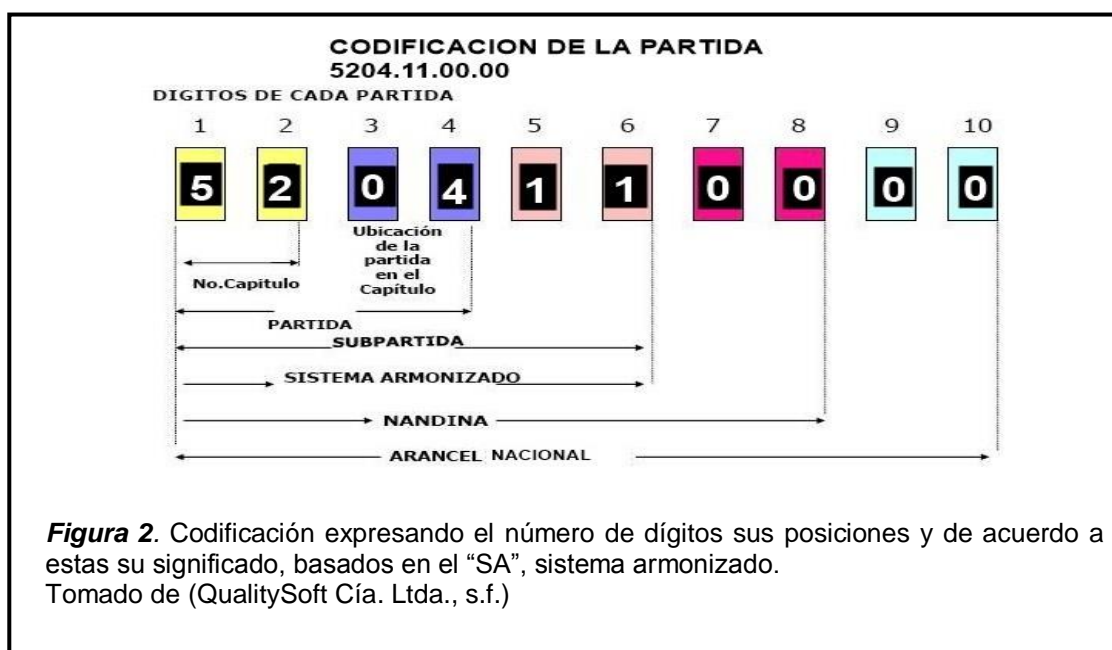
### 2.1.1 Sistema armonizado

Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Estos pueden establecer sus sub clasificaciones de más de 6 dígitos con fines subregionales o locales. (Organización Mundial del Comercio, s.f.)

### 2.1.2. Identificación del producto

Para el caso de mercancías de mayor nivel o estructura, por ejemplo químicos, textiles, etc., pueden requerir de análisis químicos de composición para su respectiva identificación.

### 2.1.3. Codificación del producto



#### **2.1.4. Partida arancelaria**

La partida arancelaria seleccionada en base a las características del producto y su composición detallado su sub-partida, nandina y arancel nacional es: 5204.11.00.00

### **2.2. Producción y oferta en el mercado de origen**

Entre los principales productores de hilo de coser de algodón en la República Popular de China se encuentran las siguientes industrias:

Mateng Import % Export Co., Limited fábrica ubicada en la ciudad de Tianjin-China, tiene un volumen de ventas de 2.5 millones anuales y se enfoca principalmente en la elaboración de hilo de algodón para la elaboración de textiles y se enfoca en la exportación al mercado latinoamericano. (Mateng Import and Export Co., Ltd., s.f.)

Wuhan Hengmeihua Import & Export Co., Limited, ubicada en la ciudad de Hubei-China, tiene un volumen de ventas de 10 millones anuales, establecida en el 2013 posee alrededor de 200 trabajadores que trabajan en horarios rotativos durante las 24 horas. (Wuhan Hengmeihua Import & Export Co., Ltd., s.f.)

Loncin Industries Limited, ubicada en la ciudad de Hebei-China, tiene un volumen de ventas de 45 millones anuales, se caracteriza por la capacidad de producción diaria, la cual es alrededor de 12.000 metros, 200 técnicos y más de 400 empleados que trabajando los 365 días del año. (Loncine Industries Limited, s.f.)

Wuhan Boda Textile Co., Limited, ubicada en la ciudad de Hebei-China, posee un volumen anual de ventas de 10 millones anuales, posee una alta calidad en la elaboración con certificados ISO9001-2008, gran capacidad de producción y

alta gama en tecnología hace de esta empresa una de las especializadas en hilo de algodón. (Wuhan Boda Textile Co., Limited, s.f.)

### **2.2.1. Lugar donde se produce**

La industria textil no ha sido fortuita, desde siglos confeccionan tejidos con tecnología propia. Este comercio propicio que China sea en la actualidad uno de los principales productores y exportadores de textiles del mundo.

La gran capacidad que posee China de cultivar, procesar e industrializar productos textiles y con un enfoque claro acerca del algodón, cabe destacar que al elegir China como mercado madre está totalmente comprobado que este mercado es eficaz y eficiente, en cuanto a manejar la exportación de grandes suministros de materia textil, en este caso hilo de coser de algodón.

Puerto de Shanghái

Nombre: Puerto de Shanghái

País: China.

Ubicación: está situado en el municipio de Shanghái, frente al mar de China y la bahía de Hangzhou e incluye las desembocaduras de los ríos Yangtzé, Huangou y Qiantang. Creado en 1842, Shanghái se convirtió en un puerto de trasbordo, por lo tanto desarrollándose como una ciudad comercial internacional. Capacidad: En el 2010 el puerto de Shanghái es el puerto de mayor tráfico de contenedores del mundo con 29.05 millones de TEU manejados. (ExportaciónChina.com, s.f.)

### **2.2.2. Estacionalidad del producto**

Las necesidades y exigencias del cultivo del algodón son:

Clima

El algodón es un cultivo típico de las zonas cálidas

Germinación: Se alcanza cuando la temperatura es mayor a los 14 \* centígrados en suelo húmedo.

Temperatura: La temperatura optima es 24\* a 35\* siendo la mejor a 28\* centígrados.

Es necesario suelos profundos y permeables para que las raíces se desarrollen sin dificultad. Con gran tolerancia a la salinidad.

### **2.2.3. Proveedor elegido**

Se ha elegido a Wuhan Boda Textile Co., Limited, por la gran capacidad de producción, el total compromiso con sus clientes y su costo accesible.

Wuhan Boda Textile Co., Limited, ubicada en la ciudad de Hebei-China, posee un volumen anual de ventas de 10 millones anuales, posee una alta calidad en la elaboración con certificados ISO9001-2008, gran capacidad de producción y alta gama en tecnología hace de esta empresa una de las especializadas en hilo de algodón.

## **2.3. Exportaciones del país de origen al mundo**

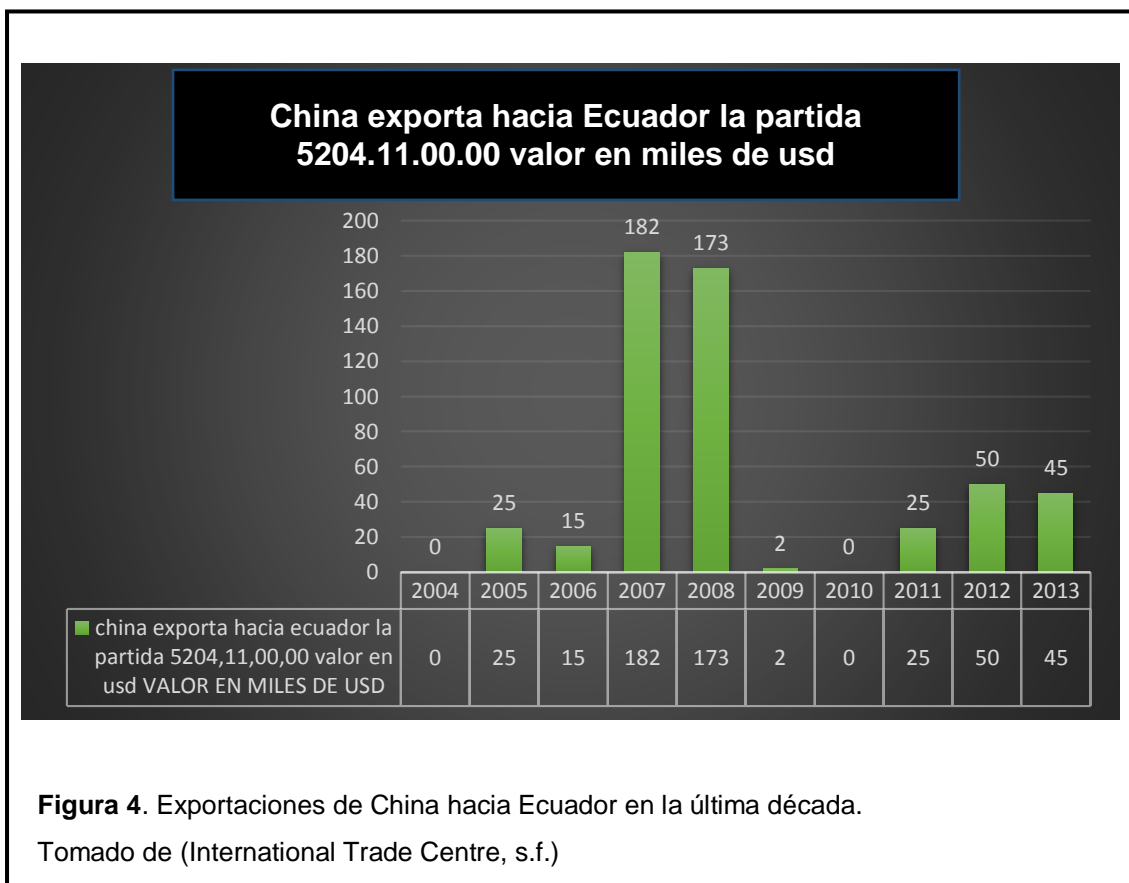
El comportamiento de las exportaciones de hilo de coser de algodón elaborado por China a través de los años, muestra tasas de crecimiento con tendencias al alza, ubicando un gran despunte en los últimos 5 años cuando su crecimiento se ha elevado hasta en un 100% desde el 2009 al 2013, al pasar de 6519 miles de dólares a 12765 miles de dólares y un decrecimiento del 50% en el año 2008 con 11325 miles de dólares al 2009 con 6519 miles de dólares ya que la crisis financiera mundial freno las exportaciones a nivel mundial. Como se muestra en la siguiente figura:





## 2.4. Exportaciones de China hacia el Ecuador

De acuerdo con los datos presentados en la siguiente figura se puede observar que las exportaciones de China hacia Ecuador en los últimos 10 años está determinada por una gran variedad de tendencias, así se puede identificar que durante el periodo entre el 2004 y 2008, existe una tendencia al alza, superando el 100% de despunte, pero sufre una caída estrepitosa en el 2009 y 2010 bajando a cero las exportaciones esto es debido a la gran crisis mundialmente aceptada, llegando a mantenerse estables durante los últimos 3 años.



**Figura 4.** Exportaciones de China hacia Ecuador en la última década.

Tomado de (International Trade Centre, s.f.)

## CAPITULO III

### 3. ANALISIS DEL MERCADO META

#### 3.1. Producción local

Según registros de la Asociación de Industriales de Textiles del Ecuador la producción local de hilo de coser de algodón es limitada, concentrándose la mayor parte de las empresas proveedoras en la ciudad de Quito y Guayaquil.

#### 3.2. Proveedores locales

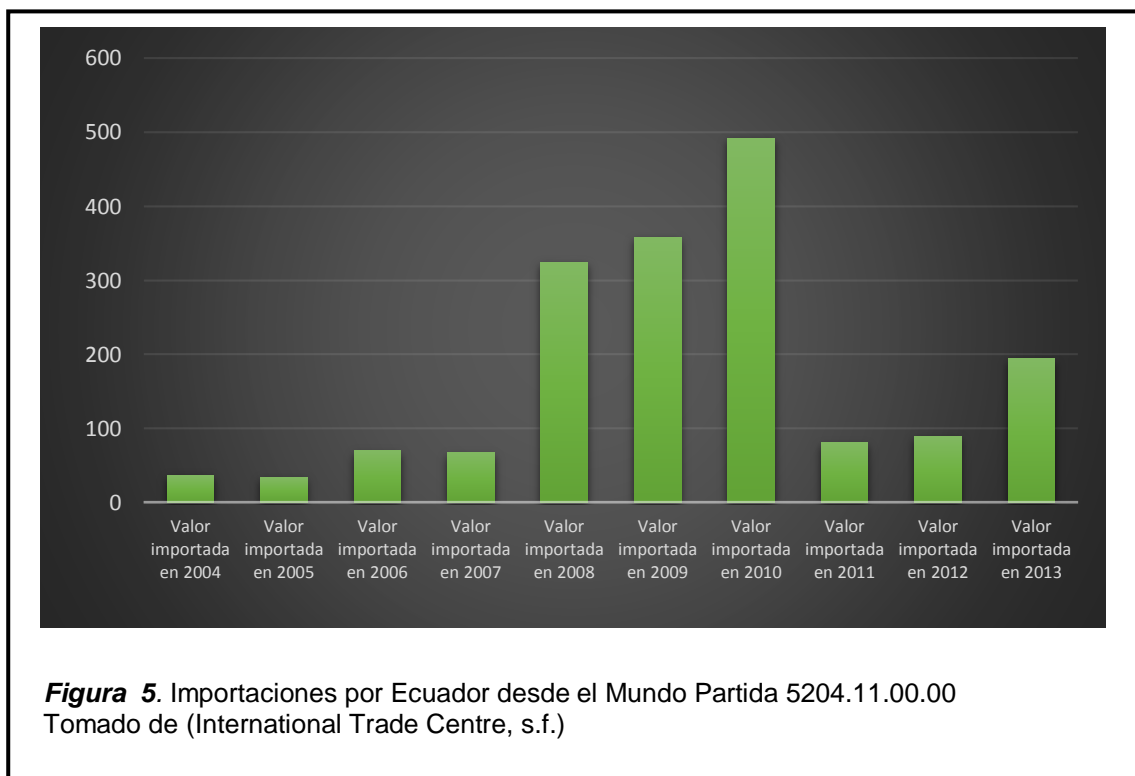
Tabla 1. Productores de hilo de coser de algodón.

PRODUCTOR	UBICACIÓN	CIUDAD
Distribuidora Conson	Flores 439 y Espejo	Quito
EALPE	Av. 12 de octubre N18-42 y Q. del medio	Quito
ECUACOTTON	Planta Vía Daule Km 7 1/2	Guayaquil
Elitrade	Cóndor N45-08 y Brasil	Quito
HILTEXPOY	Camino a Marianas CII el arenal	Quito

*Nota:* Esta tabla está conformado por las 5 empresas textiles que producen hilo de coser de algodón, se ha seleccionado cuatro empresas de Quito por su producción y facilidad en toma de datos y una de Guayaquil ya que representa una excelente fuente de información.

### 3.3. Importaciones de la partida 5204.11.00.00 del mundo hacia Ecuador

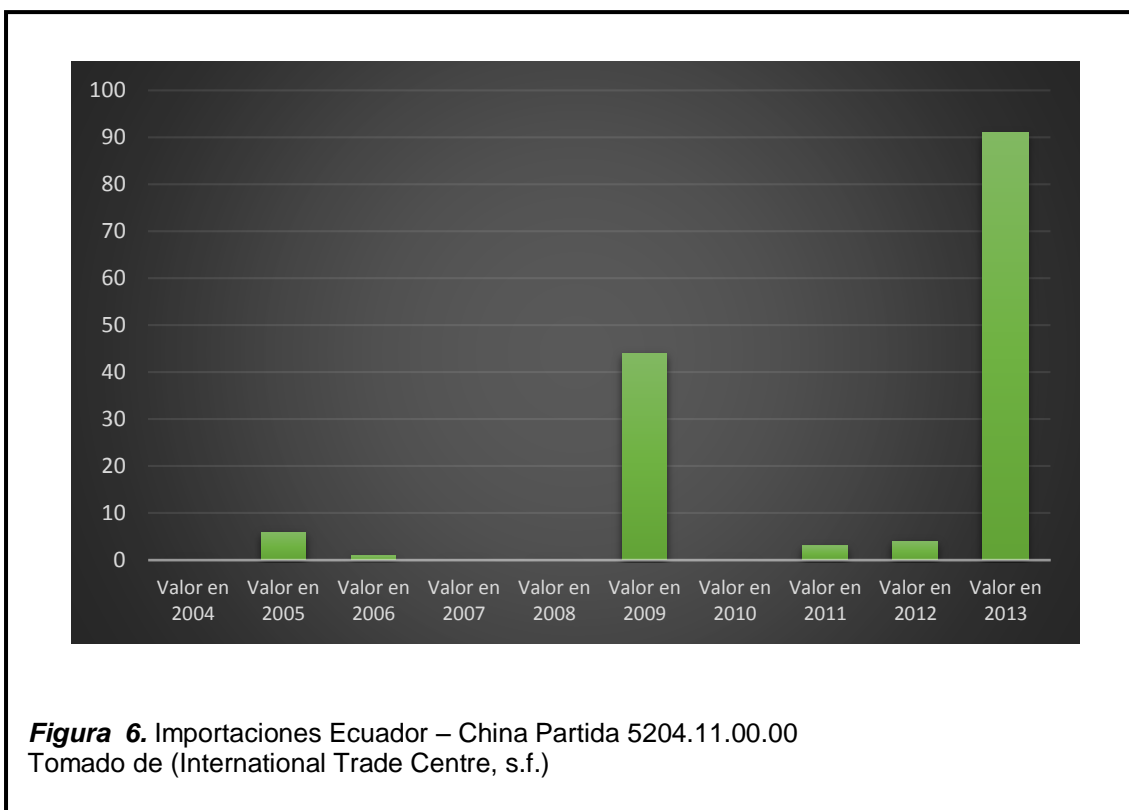
La siguiente figura, hace referencia a las importaciones realizadas por Ecuador en los últimos 10 años desde el Mundo, muestra claramente un despunte en el periodo 2008-2010, con una clara estabilidad los últimos 3 años.



Da también como pauta que Ecuador es un mercado atractivo para los productores de hilo de coser de algodón del mundo dado que Ecuador es un país de constante manufactura textil que requiere abastecimiento de este producto.

### 3.4. Importaciones de la partida 5204.11.00.00 realizadas por Ecuador desde China

El comportamiento de las importaciones realizadas por Ecuador desde China, muestra una variedad de picos, es así como se destaca años tales como 2010 con un valor en cero, esto debido a la gran recesión mundial, pero en el 2013 crece sustancialmente y es por las nuevas alianzas y por la necesidad de abastecerse del producto, este año abarca el 91 % de importaciones de los últimos 10 años, como se muestra en la siguiente figura:



### 3.5. Acuerdos preferenciales

Las relaciones comerciales entre Ecuador y China, tuvieron un acercamiento en noviembre del 2014, cuando el Presidente Rafael Correa y su gabinete ministerial visitaron el mencionado país, con el fin de estrechar lazos en temas de comercio, minería y turismo.

En términos políticos, las negociaciones bilaterales entre ambos países tienen como principal objetivo el aumento de las exportaciones ecuatorianas hacia el país asiático. En el caso de las importaciones provenientes de China, no se contempla la realización del acuerdo preferencial, ya que el Ecuador tendría una amplia desventaja en términos de volumen de producción y competitividad, al momento no existe ningún acuerdo comercial para el ingreso de productos provenientes de China, especialmente en el tema de textiles, estos ingresan al país con aranceles.

En el ámbito internacional China posee Acuerdos Comerciales vigentes con varios países y en la región latinoamericana estos países son: Chile, Perú y Costa Rica.

### 3.5.1. Barreras Arancelarias

Las barreras arancelarias son impuestos que se determinan a cada producto para que pueda ingresar al país de destino, en el cual se especifica en porcentaje.

**Tabla 2. Descripción de la partida.**

<b>PARTIDA ARANCELARIA</b>	5204.11.00.00
<b>DESCRIPCION</b>	HILO DE COSER DE ALGODÓN, CON UN CONTENIDO DE ALGODÓN SUPERIOR O IGUAL AL 85 % EN PESO
<b>SECCION</b>	11 MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS
<b>CAPITULO</b>	52 ALGODÓN
<b>TRIBUTOS</b>	VALOR %
<b>Ad-Valorem</b>	15 / salvaguarda 20
<b>FODINNFA</b>	0,5
<b>IVA</b>	12

*Nota:* Se detalla las especificaciones de la partida arancelaria 5204.11.00.00

La razón fundamental para elegir a China como origen de la importación, es que debido a la constancia de sus precios, su calidad y sobre todo la capacidad de cumplimiento, con Colombia se mantiene acuerdos de grupo comercial, pero debido a que Ecuador maneja el dólar americano como moneda comercial y Colombia mantiene su moneda nacional que es el peso, hace que Colombia pueda devaluar su moneda para mantener una relación de importaciones vs. exportaciones niveladas, no así Ecuador debe implementar salvaguardias para evitar el ingreso excesivo de importaciones que cambien la balanza comercial, lo que ocasiona un desequilibrio en el momento de proyectar las importaciones anuales, esto desencadena en un ambiente poco estable para las empresas ecuatorianas que requieren este producto.

Se cita textualmente:

“A partir de este lunes 5 de enero, el Gobierno ecuatoriano aplicará una salvaguardia cambiaria o derecho ad valorem equivalente al 7% para los productos originarios del Perú y el 21% para aquellos provenientes de Colombia. El Comité de Comercio Exterior (COMEX) tomo esa resolución el pasado 29 de diciembre. En uno de sus considerandos la institución anota que el pleno de ese organismo analizo la solicitud de emergencia presentada por el Ecuador a la Secretaria General de la Comunidad Andina (CAN) el 24 de diciembre de 2014, *en el que se demuestra la existencia de una alteración de las condiciones de competencia equivalente al 21% para el peso colombiano y al 7% para el sol peruano*. Cita el artículo 98 del Acuerdo de Cartagena que señala que si una devaluación monetaria efectuada por uno de los países miembros de la CAN altera las condiciones normales de competencia, el país que se considere perjudicado podrá plantear el caso a la Secretaria General, que deberá pronunciarse breve y sumariamente” (El Universo, 2015)

Esta decisión del gobierno ecuatoriano estuvo vigente, pero fue derogada.

### **3.5.2. Barreras no arancelarias**

Las barreras no arancelarias que impone el sistema económico del Ecuador a las importaciones de hilo de coser de algodón de China, están dadas básicamente por la Resolución 401 del Consejo de Comercio Exterior por la cual el,

“Art. 1.- Resuelve de carácter obligatorio establecer el registro de importador de textiles y calzado para los bienes clasificados en los capítulos 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 64 del Arancel Nacional de Importaciones, tal como se describe a continuación” (Ley, 2013)

“Art. 2.- Las personas naturales o jurídicas dedicadas a importar bienes, clasificables en las subpartidas señaladas en el Art. 1, deberán inscribirse en el Registro de Importadores del Sistema de Información Empresarial del Ministerio de Industrias y Competitividad (MIC)” (Ley, 2013)

“Adicionalmente se deberá presentar, en el formulario disponible para el efecto, la siguiente información y de ser el caso los correspondientes documentos de soporte:

1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil, y de aumento de capital o reformas de estatutos, si los hubiere, tratándose de personas jurídicas;
2. Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante;
3. Copia simple del Registro Único de Contribuyentes (RUC), vigente;
4. Matricula de Comerciante (si es persona natural);



5. Nombre del declarante autorizado que realizará los trámites de importación;
6. Descripción del tipo de producto que se va a importar, así como las subpartidas bajo las cuales se declarará ante la Aduana.
7. Certificado de no tener deudas exigibles con el Servicio de Rentas Internas” (Ley, 2013)

“Art. 3.- El mantenimiento y actualización del Registro de Importador que se establece mediante la presente Resolución estará sujeto a la comprobación por parte de las autoridades pertinentes, respecto de la información y documentación remitida por el importador, así como al envío de un “Reporte de Importaciones” que, con el carácter de declaración juramentada, deberá remitirse con una periodicidad trimestral” (Ley, 2013)

Actualmente ha existido un cambio de varios ministerios por lo que el encargado de este registro y control es el Ministerio de Productividad (MIPRO).

### **3.6. Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje**

El embalaje se realizado por paquetes que contienen 15 cajas con 6 conos de hilo de coser de algodón en cada caja.

En cada pallet se colocarán 30 cajas, estableciendo la importación con pallets americanos los cuales tienen una medida de 1200 mm x 1000mm, de esta manera se apilarán filas de 15 cajas y completará los 18 kg los cuales representan 540000 metros de hilo de coser de algodón.



**Figura 7.** Muestra de la forma de embalaje de los conos de 100 gr. cada uno, en grupos de 2 x 3 conos.  
Tomado de (Mateng Import and Export Co., Ltd., s.f.)

En la siguiente figura se muestra como se forman los conos de hilo, para posteriormente ser consolidados en paquetes de 3 x 2, para ser apilados en cajas dentro del pallet americano, esto es 30 cajas por pallet con un peso de 18 kg cada pallet.



**Figura 8.** Conos de hilo consolidados en paquetes de 3 x 2.  
Tomado de (Mateng Import and Export Co., Ltd., s.f.)

### 3.7. Análisis de la competencia (principales países competidores)

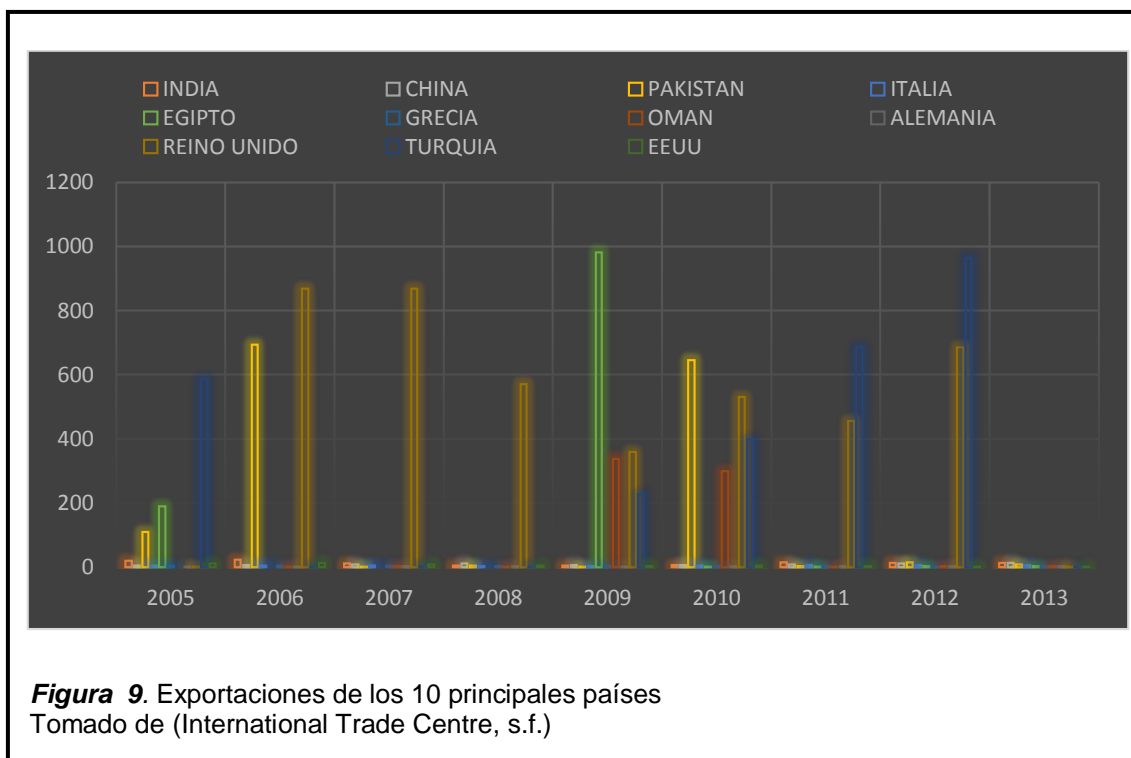
A continuación se presenta la tabla 3, la cual está conformada por los 10 países exportadores de hilo de coser de algodón y sus valores en miles de los últimos 10 años, dando como referencia a China la cual demuestra estar en constante producción de hilo de coser de algodón y su liderazgo en exportaciones mundiales.

**Tabla 3. Exportadores de hilo de coser de algodón**

PAIS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INDIA	20,01	22,54	12,23	4,42	4,18	6,98	15,81	13,79	12,89
<b>CHINA</b>	<b>5,36</b>	<b>6,91</b>	<b>8,76</b>	<b>11,37</b>	<b>6,52</b>	<b>7,11</b>	<b>8,56</b>	<b>11,95</b>	<b>12,77</b>
PAKISTAN	110	693	2,47	5,45	2,17	645	3,91	14,31	7,91
ITALIA	4,42	4,30	5,43	4,07	4,16	4,64	6,58	6,71	7,25
EGIPTO	189	0,00	0,00	0,00	981	2,12	2,33	2,60	4,05
GRECIA	4,27	4,55	4,95	3,19	2,66	2,61	2,77	2,21	3,08
OMAN	0,00	1,68	3,15	1,33	338	300	1,20	3,00	2,84
ALEMANIA	1,60	2,50	2,82	2,53	2,16	2,80	3,58	3,34	2,52
R. UNIDO	1,11	869	868	570	359	530	455	685	1,98
TURQUIA	587	1,18	2,27	2,12	227	398	686	963	1,95
EEUU	12,17	13,89	7,72	4,68	3,36	4,61	3,32	2,16	1,59

*Nota:* se muestra la tabla de valores de los últimos 10 años de hilo de coser de algodón. Tomado de (International Trade Centre, s.f.)

Países como Estados Unidos, India, Pakistán, son grandes exportadores de la partida 5204.11.00.00 al mundo, estos mantienen una constancia y elevada producción, razón por la cual son competidores de China.

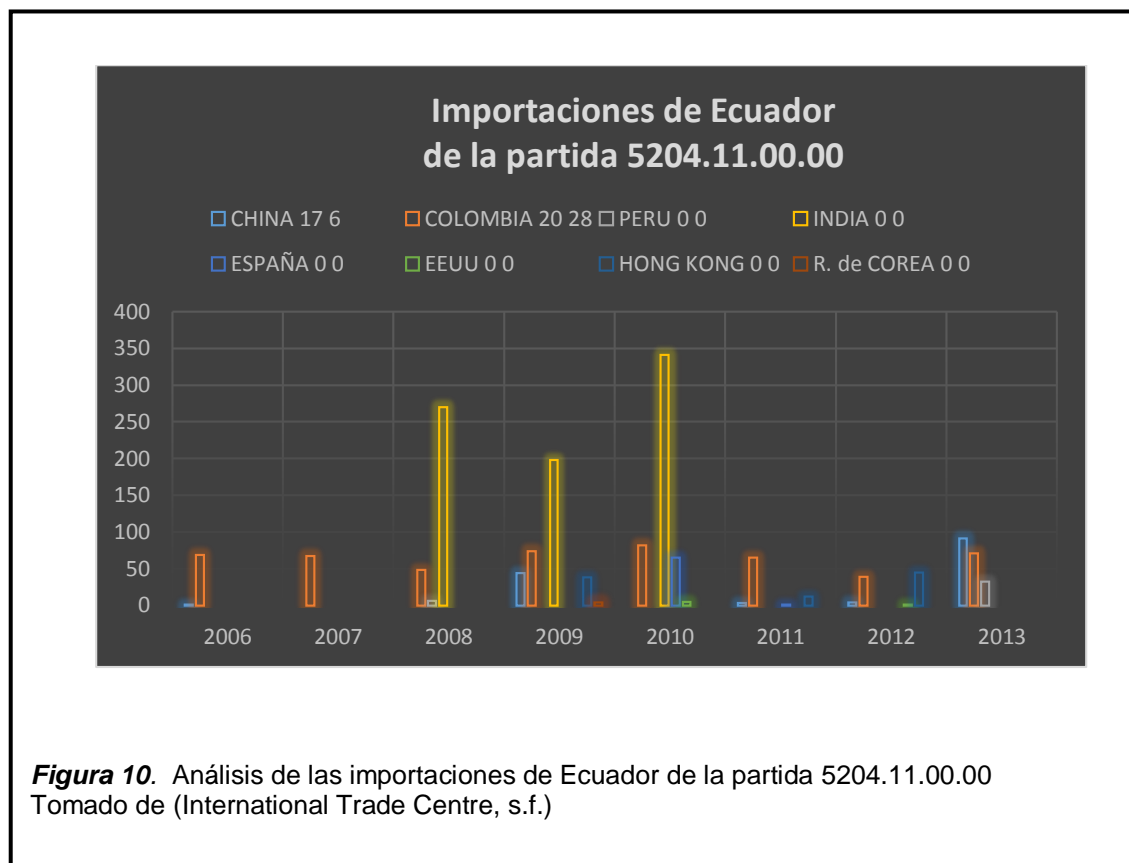


**Tabla 4.** Importaciones de Ecuador de la partida 5204.11.00.00, cifra en miles.

PAIS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CHINA	17	6	1	0	0	44	0	3	4	91
COLOMBIA	20	28	69	67	48	74	82	65	39	71
PERU	0	0	0	0	6	0	0	0	0	32
INDIA	0	0	0	0	270	198	341	0	0	0
ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	65	1	0	0
EEUU	0	0	0	0	0	0	5	0	1	0
H.KONG	0	0	0	0	0	38	0	12	45	0
COREA	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0

*Nota:* representa las importaciones de Ecuador en los últimos diez años, importaciones hechas desde los 10 principales países del mundo, demostrando su constancia tanto en precio, calidad y cantidad.

Tomado de (International Trade Centre, s.f.)



En la siguiente tabla se muestran a los principales importadores de hilo de coser de algodón en el Ecuador, están en un limitado nivel de abastecimiento.

**Tabla 5. Importadores de hilo de coser de algodón en Ecuador**

NIVEL	IMPORTADOR HILO	DIRECCION
1	HILOS CADENA ECUADOR S.A.	DE LAS AVELLANAS E2-74 QUITO
2	BUENAÑO LLERENA CARLOS	PARQUE INDUSTRIAL # 4 AMBATO
3	TEXTILES TEXTINEL CIA. LTDA.	AV. LA PRENSA 4347 QUITO
4	TELLO SANTILLAN GALO	ALFONSO DONOSO N48-76 QUITO

*Nota:* Se mencionan los principales importadores del hilo de coser de algodón con la ubicación en la ciudad de Quito

Tomado de (Banco Central del Ecuador, s.f.)

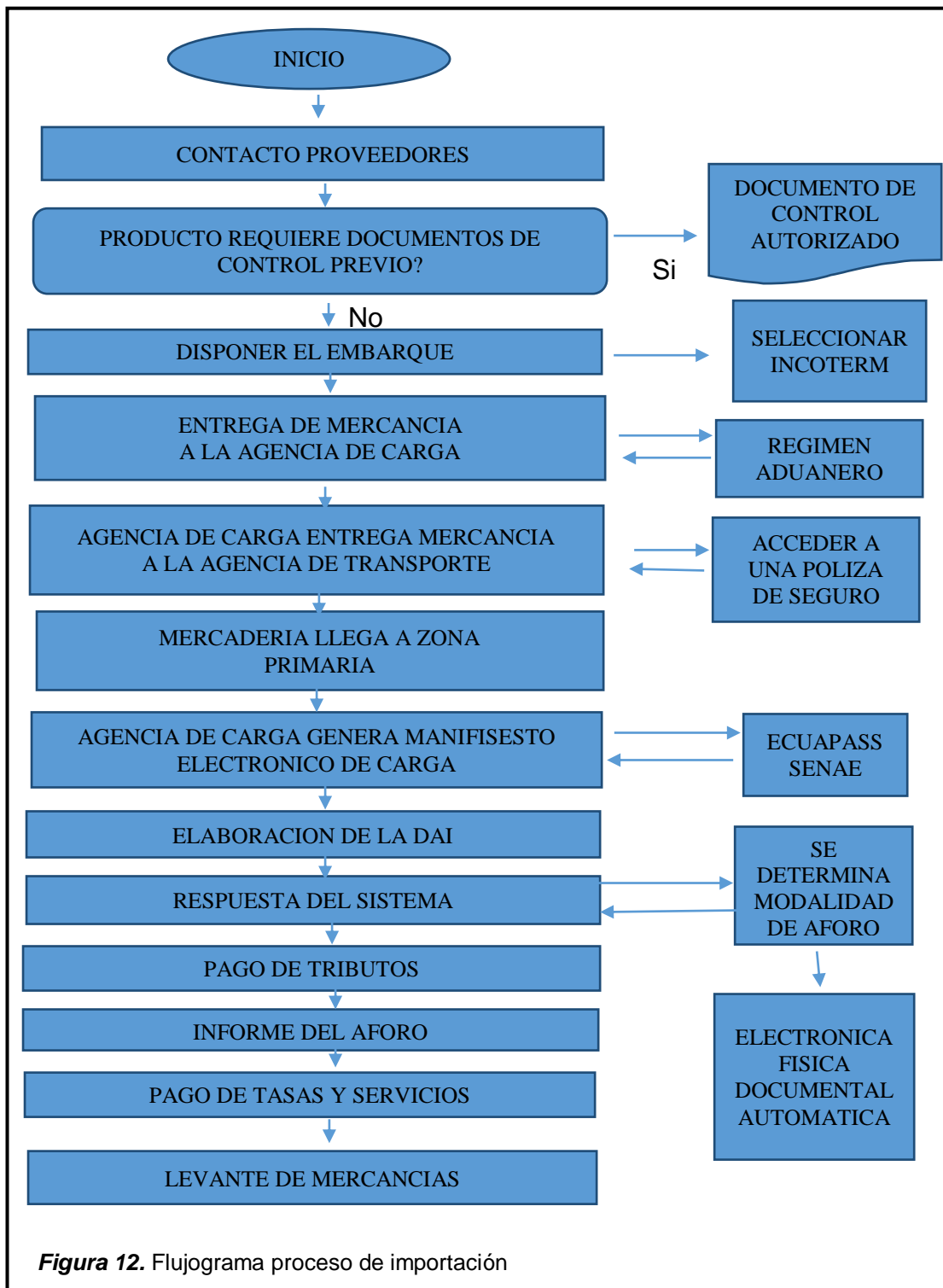
En la siguiente figura se detalla de manera porcentual la actividad de cada importador, de acuerdo al nivel de su participación dentro del mercado interno.



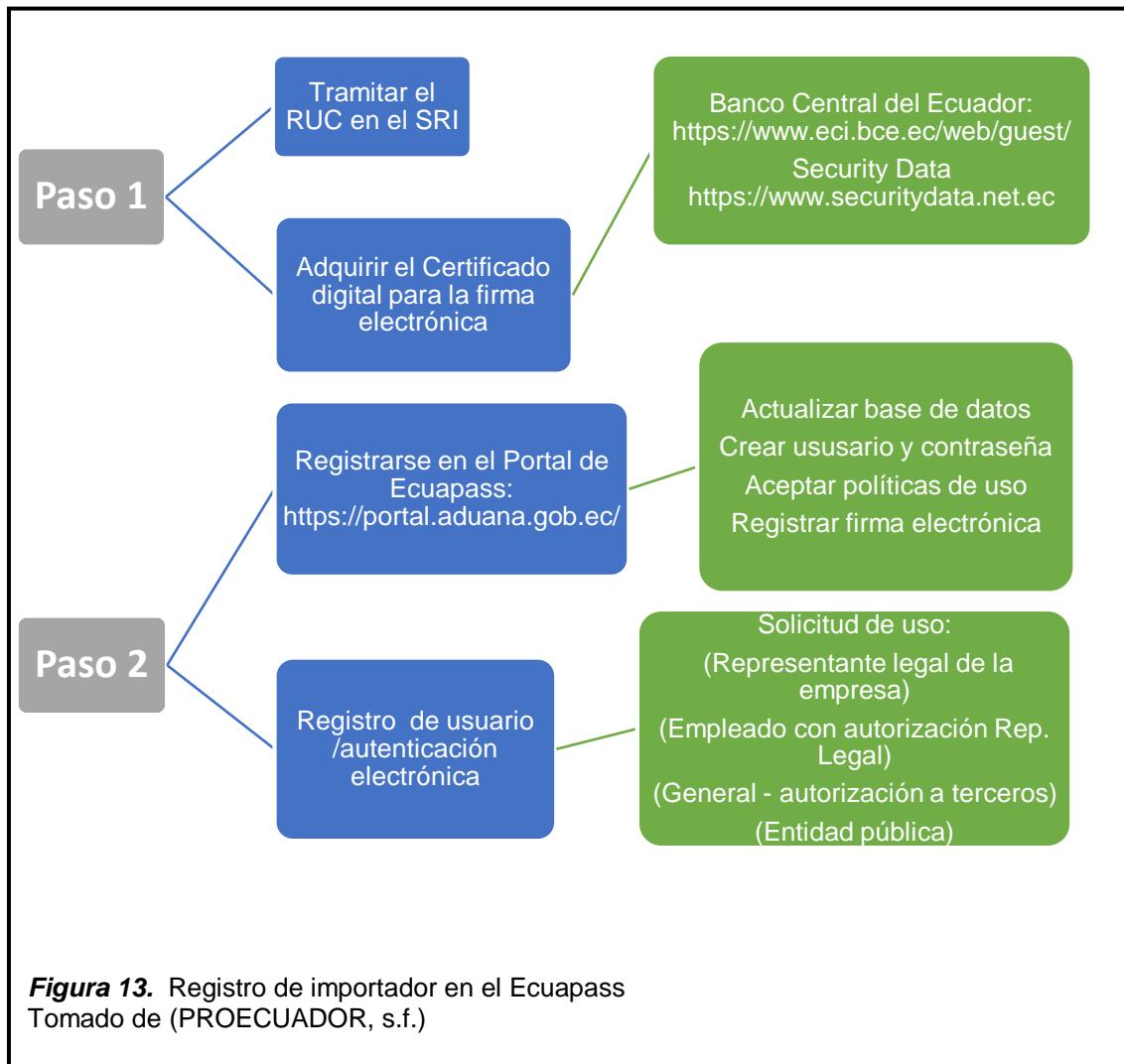
## CAPITULO IV

### 4. PROCESO DE IMPORTACIÓN

#### 4.1. Flujo de proceso de importación



## 4.2 Registro del importador



### 4.2.1 Requisitos y trámites de importación.

Otro de los requisitos previo a la importación de un producto y/o servicio de acuerdo a la guía del importador de la Cámara de Comercio de Quito (2014), es la declaración aduanera y desaduanización de las mercancías, la cual se describe a continuación:



Declaración aduanera y desaduanización de las mercancías, consta de:

**Declaración Aduanera:** Será presentada de manera electrónica y/o física de acuerdo al procedimiento y reglamento establecido por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE). Esta declaración deberá ir acompañada de facturas, documentos de transporte de un mismo manifiesto de carga y documentos de soporte y acompañamiento de la importación, siempre que correspondan a un mismo declarante. (SENAE, s.f.)

Por otro lado la declaración aduanera es única y personal, por tanto debe ser presentada por el importador o pasajero, por sí mismo, o través de un agente de aduanas. También se considera parte de la declaración aduanera y la autoliquidación de los tributos al comercio exterior, cuando su presentación sea exigible.

Finalmente la declaración aduanera ya sea en su forma física o electrónica, podrá ser presentada en un período no superior a quince días previo a la llegada del medio de transporte y hasta treinta días siguiente a la fecha de arribo. (SENAE, s.f.)

### **Documentos que acompañan a la declaración aduanera**

Según el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, los documentos que deben acompañar a la declaración aduanera se dividen en:

- Documentos de acompañamiento
- Documentos de soporte

**Documentos de acompañamiento:** Estos son documentos de control, los cuales previamente deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía importada. Estos documentos deben ser presentados física o electrónicamente, en conjunto con la declaración aduanera, cuando estos sean exigidos. (PROEcuador, s.f.)

**Documentos de soporte:** Estos son la base de la información de la declaración aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sean físicos o electrónicos, deberán reposar en el archivo del declarante o su agente de aduanas al momento de la presentación o transmisión de la declaración aduanera y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la ley. (PROEcuador, s.f.) Los documentos de soporte son:

- **De transporte:** Constituyen ante la aduana el instrumento que acredita la propiedad de la mercancía importada.
- **Factura comercial:** Será para la aduana el soporte que acredite el valor de la transacción comercial. (PROEcuador, s.f.)
- **Certificado de origen:** Este documento permite la liberación de tributos al comercio exterior en el caso de convenios o tratados internacionales y normas supranacionales.

Si la Dirección del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador considera necesario implementar algún documento adicional este también deberá ser cumplido excepto sean documentos de acompañamiento. (SENAE, s.f.)

**Póliza de Seguro:** Es el costo por concepto de seguro de transporte que se declare, la cual cubrirá desde el lugar de entrega de la mercancía hasta el puerto o lugar de la importación. (SENAE, s.f.)

“Esta no es requerida ni como documento de soporte, ni como documento de acompañamiento.

El valor pagado en razón del seguro de transporte constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior.

El seguro de transporte internacional permite la cobertura de los posibles riesgos acaecidos a las mercancías durante su transporte” (PROECUADOR, s.f.)

**Todo Riesgo:** Cubre los eventos y riesgos a los que está expuesta la mercadería asegurada durante su transporte, excepto los expresamente excluidos y determinados en las condiciones generales de toda póliza de transporte. (PROECUADOR, s.f.)

**Aforo:** Se refiere a las diferentes modalidades para el despacho de las mercancías que requieran declaración aduanera, entre las cuales se tiene: el aforo automático, el electrónico, el documental o físico. La selección de la modalidad de aforo se realizara de acuerdo al análisis de perfil de riesgos. En el caso de la primera importación el aforo será de forma física. (SENAE, s.f.)

- \* **Aforo automático:** Esta modalidad se da mediante la validación electrónica de la declaración aduanera, en base al perfil de riesgo. (SENAE, s.f.)
- \* **Aforo electrónico:** Esta modalidad verifica la declaración aduanera y/o documentos de soporte y acompañamiento, los cuales serán verificados con la información expuesta en el ecuapass. (SENAE, s.f.)
- \* **Aforo documental:** Esta modalidad verifica la declaración aduanera con sus documentos de acompañamiento y soporte, contrastada con lo expuesto en el ecuapass, para poder determinar la liquidación de tributos y el cumplimiento de las disposiciones exigidas según el régimen aduanero y de las mercancías declaradas. (SENAE, s.f.)
- \* **Aforo físico:** Esta modalidad verifica físicamente las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, cantidad, peso, valor y su correcta clasificación arancelaria, siendo contrastados con la información expuesta en el Ecuapass. (SENAE, s.f.)

**Autorización de Pago:** Una vez efectuada la liquidación de los tributos deberá procederse al pago de los mismos, en las instituciones financieras, en donde los tributos al comercio exterior se pagarán en los siguientes plazos.

En la liquidación y declaración sustitutiva dentro de los 3 días hábiles siguientes a la autorización de pago.

En las tasas, el día hábil siguiente a aquel en que sea exigible la obligación.

#### **4.3. Término de negociación internacional, Incoterm seleccionado**

“Los Incoterms (International Commercial Terms) son las reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales creadas por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) a partir de 1936” (Vera, 2015, p. 6)

A través del incoterm se determina: el lugar donde y cuando se produce la transferencia de riesgos sobre la mercadería, lugar de entrega de la mercadería, el responsable de pagar el pago de transporte y seguro, tramites de cada parte y el costo que asume cada parte. (PROECUADOR, s.f.)

Incoterms 2010											
Incoterms 2010											
	Mercancía acondicionada para su venta	La carga en el almacén del vendedor	Transporte interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos manipulación en origen	Transporte principal	El seguro de la mercancía	Gastos manipulación de destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FCA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FOB	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CPT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CIP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFR	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFI	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DDP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

© 2010 Cámara de Comercio Internacional CCI

■	Vendedor	■	Comprador	■	Vendedor / Comprador
---	----------	---	-----------	---	----------------------

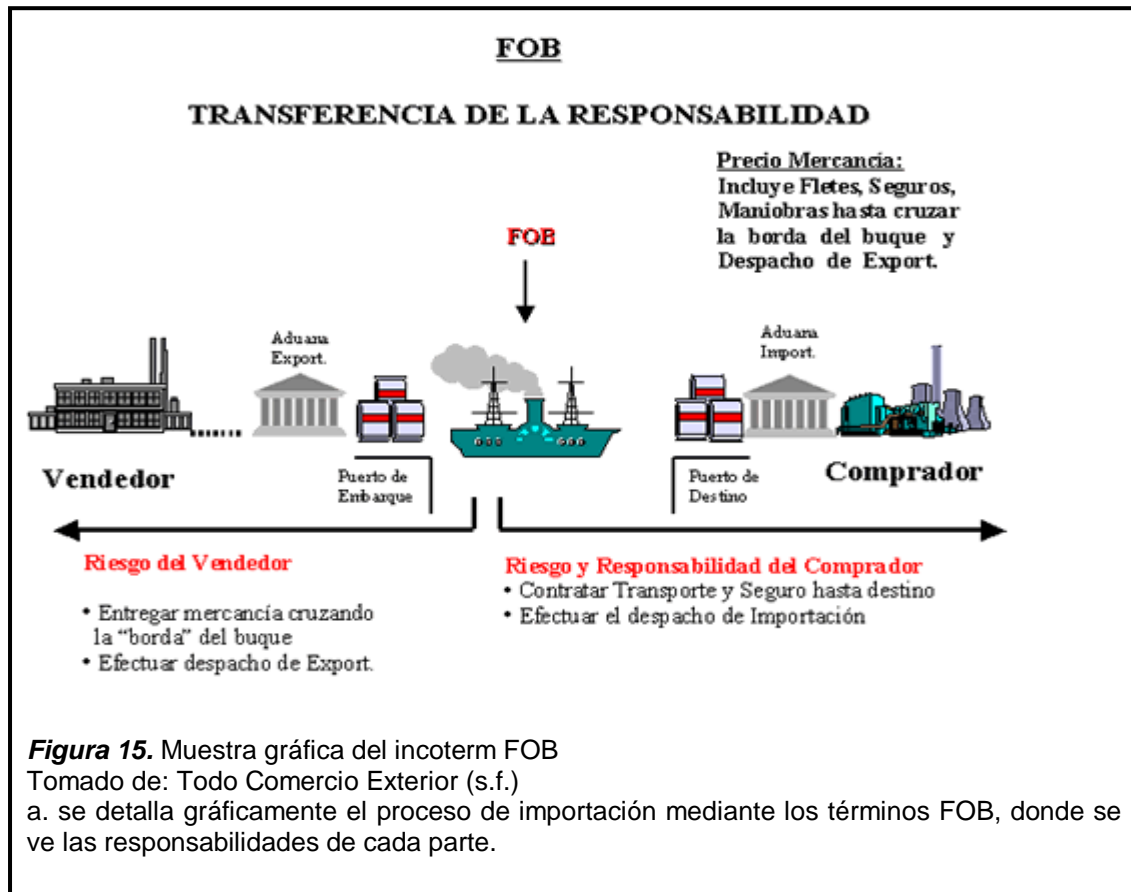
**Figura 14:** Términos de Negociación, Incoterms  
Tomado de (PROECUADOR, s.f.)

Realizado un extenso análisis de las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de incoterms, se determinó que la importación de hilo de coser de algodón se realizará bajo los términos FOB (Free on Board).

Este incoterm es uno de los más utilizados por el comercio internacional y es exclusivo del transporte marítimo.

Este término determina que el vendedor tiene la responsabilidad de realizar la entrega del producto al borde del buque elegido por el comprador.

“Se considerará la mercancía entregada cuando el vendedor coloca la misma a bordo del buque designado por el comprador en el punto de carga, si lo hay indicado por el comprador en el puerto de embarque designado, o proporcionando la mercancía así entregada. En cualquiera de los dos casos el vendedor deberá entregar la mercancía dentro del plazo acordado. Si el comprador no ha indicado un punto de carga específico, el vendedor podrá elegir el punto de carga que mejor le convenga en el puerto de embarque designado” (PROECUADOR, s.f.)



## 4.4. Transporte

### 4.4.1. Tipos de transporte internacional

**Transporte Marítimo:** En el comercio internacional es uno de los más utilizados ya que soporta grandes dimensiones y pesos de mercancías en contenedores, gráneles o cargas líquidas.

Dentro de esta modalidad se manejan las siguientes opciones, FCL (full container), LCL (carga parcial), Reefer (refrigerados).

**Transporte Aéreo:** Es un medio de transporte más rápido para largas distancias el más seguro de todos y el más regulado.

**Transporte Terrestre:** Es el medio más antiguo de transporte del comercio internacional, siendo más utilizado para transporte entre fronteras.

**Transporte Multimodal:** Es el medio que utiliza dos o más medios de transporte.

#### 4.4.2. Transporte para la importación

El transporte vía marítima es utilizada por los importadores para artículos no perecibles y cargas de gran volumen, por lo tanto es importante mencionar los principales puertos: Shanghái, Ningbo, Xiamen, Shenzhen, Hong Kong así como indirectos desde Tianjin, Dailan, Yantian, Shunde. Para la importación de hilo de coser de algodón desde el puerto de Shanghái – China se consideró al transporte marítimo como medio comercial por la distancia y seguridad en la entrega de la carga.

### 4.5. Logística de importación

#### 4.5.1. Procedimiento para cubillaje

Estableciendo las dimensiones del pallet americano y las dimensiones de los conos de hilo de coser de algodón se obtiene que el embalaje del hilo de coser de algodón se hará para 30 cajas cada una contiene 6 conos de hilo de coser de algodón dispuestas una encima de la otras: 15 cajas abajo y encima las otras 15 cajas.

**Tabla 6. Cubillaje de los conos en las cajas.**

Descripción	Ancho	Largo	Alto	Metros
CONO	0,11	0,11	0,3	0,0036
CAJA	0,22	0,33	0,3	0,0218

*Nota:* Se ubica correctamente las dimensiones del cono y la caja donde vendrán empacados los conos.



**Tabla 7. Cubicaje de las cajas en los pallets.**

<b># cajas</b>	<b>ancho pallet</b>	<b>metros</b>
3	0,33	0,99
<b>#cajas</b>	<b>largo pallet</b>	
5	0,22	1,1
<b>#cajas</b>	<b>alto pallet</b>	
2	0,3	0,6

*Nota:* Mediante la base dimensional del pallet americano, obtenemos la cantidad de cajas que cabrían en cada pallet.

**Tabla 8. Cubicaje total**

Ancho pallet	Largo pallet	Alto pallet	Metros Cúbicos
1,2	1	0,75	0,9
Metros cubico por pallet	Numero de pallets		Total metros cúbicos
0,9	2		1,8

*Nota:* El cubicaje total da como resultado 2 pallets de 0.9 metros cúbicos cada uno, dando como resultado total de la importación 1.8 metros cúbicos.

#### 4.5.2. Liquidación

**Tabla 9. Determinación del transporte internacional**

ITEMS	Precio USD.	IVA USD.	Total USD.
<b>Precio por metro cubico</b>	15	0	30
<b>THD</b>	12	1,44	13,44
Administración	75	9	84
Cargo en el puerto	15	1,8	16,8
Carga Suelta	24	2,88	26,88
Honorarios de documentacion	55	6,6	61,6
THC	25	3	28
Combustible	50	6	56
Manipuleo	12	1,44	13,44
Transmision	60	7,2	67,2
<b>SUBTOTAL USD.</b>	<b>343</b>	<b>39,36</b>	<b>397,36</b>
<b>TOTAL USD.</b>			<b>445,04</b>

*Nota:* La determinación del valor total del transporte internacional está dada por los ítems expuestos dando así el valor real a pagar por el transporte y costos locales. Para el valor en aduana en FOB se toma los dos primeros.

**Tabla 10. Determinacion del valor en aduana.**

<b>Datos</b>		
Mercancia FOB	1.62usd/100gr	583,2
Transporte internacional		43,44
Prima neta seguro		25,00
Valor en Aduana		651,64

*Nota:* El valor en aduana está determinado por los valores expuestos, estos están determinados en el Artículo 110 del COPCI

**Tabla 11. Determinacion del valor del seguro.**

<b>Cáculo del seguro</b>	<b>Valor</b>	<b>% Prima</b>
Prima	1,57	0,25%
S. de bancos	0,05	
D. de emision	0,50	
Seg. Campesino	0,01	
Subtotal	2,13	
IVA	0,26	
<b>Total</b>	<b>2,38</b>	

*Nota:* El valor total del seguro va determinado por los ítems expuestos; acotando que si el valor total es inferior a 25 USD, la aseguradora tomará esos 25 USD como base para el cálculo del valor en aduana.

**Tabla 12. Determinación de los impuestos sin salvaguarda**

<b>Cáculo de impuestos sin salvaguarda</b>	<b>%</b>	<b>valor</b>
Valor en Aduana		651,64
Ad valorem	15	97,75
Fodinfra	0,5	3,26
Base imp. IVA		752,64
IVA	12	90,32
<b>Total</b>		<b>842,96</b>
<b>Total imp.</b>		<b>191,32</b>

*Nota:* El valor de la liquidación de impuestos está determinada por los ítems expuestos estos están dados sin la salvaguarda impuesta por el gobierno de turno.

**Tabla 13. Determinación de los impuestos con salvaguarda**

<b>Cálculo de impuestos con salvaguarda</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>
Valor en aduana		651,64
Ad valorem	15	97,75
Salvaguarda	5	32,58
Fodinfra	0,5	3,26
Base imp.IVA		785,23
IVA	12	94,23
<b>Total</b>		<b>879,45</b>
<b>Total imp.</b>		<b>227,81</b>

*Nota:* El valor de la liquidación de impuestos está determinada por los ítems expuestos, con la salvaguarda impuesta por el gobierno de turno.

La liquidación aduanera consiste en la recaudación de impuestos de aduanas, a través de la presentación de formularios en el cual se detalla la entrega de las mercancías y el impuesto causado, a ser cancelado.

En el Ecuador se debe cumplir el art. 107 de la Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0327-RE de 09 de octubre de 2012.

"Art. 107.- Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es el vínculo jurídico personal entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías, en virtud del cual, aquellas quedan sometidas a la potestad aduanera, a la prestación de los tributos respectivos al verificarse el hecho generador y al cumplimiento de los demás deberes formales" (SENAE, s.f.)

### 4.5.3. Costos Totales

Tabla 14. Costos

Costos en bodega del importador	Valor
Mercancía	583,2
Agente	177
Transporte internacional	43,44
Gastos locales	401,6
Transporte nacional	200
Seguro	25
Bodegaje	100
Salvaguarda	52,66
Estibadores	20
Impuestos	133,59
ISD	29,16
<b>TOTAL</b>	<b>1765,65</b>

*Nota:* La determinación de los costos en la bodega del importador están dados por los ítems expuestos.

Tabla 15. Costos China

#### CHINA

<b>Gramos</b>	<b>Precio</b>
100	1,62
<b>Kilogramo</b>	<b>Precio</b>
1	16,2

*Nota:* El incremento del valor en bodega del importador es de 3 veces más, este precio sigue competitivo en relación a los diversos competidores existentes.

Tabla 16. Costos Ecuador

#### ECUADOR

<b>Gramos</b>	<b>Precio</b>
100	4,90
<b>Kilogramo</b>	<b>Precio</b>
1	49,04

*Nota:* El incremento del valor en bodega del importador es de 3 veces más, este precio sigue competitivo en relación a los diversos competidores existentes

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES

#### 5.1. Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo de titulación.

La principal conclusión del proyecto dispone que es viable la importación de hilo de coser de algodón desde China ya que el mencionado país es el principal exportador mundial de hilo de coser de algodón y establece las condiciones necesarias para completar el proceso de importación con éxito.

En el aspecto de la logística de la importación se ha identificado los mecanismos más convenientes de transporte, seguro y nacionalización del producto.

La importación de hilo de coser de algodón desde China es viable, debido a que China posee la capacidad de producción para abastecer las necesidades planteadas.

La logística del transporte para la importación muestra una gama de opciones para lograr una entrega efectiva, facilitando este proceso con la utilización de aspectos financieros, humanos y tecnológicos apropiados.

Cabe destacar que China posee precios muy competitivos haciendo un mercado de gran demanda y de un cumplimiento óptimo, así se establece que la importación es viable.

Exponiendo un análisis acerca del mercado de hilo de coser de algodón en Ecuador destacamos que su producción no alcanza para la demanda que existe, razón por la cual la importación generara que las fabricas no paren los procesos haciendo de las fábricas textiles entes de cumplimiento y excelente manufactura.

## **5.2. Comprobación de la hipótesis planteada**

Se comprueba que la importación de hilo de coser de algodón para la confección de telas y demás manufacturas relacionadas desde Shanghai – China a Quito – Ecuador en el periodo 2014, abastecerá de forma permanente a los productores de locales siendo el aliado perfecto en época de necesidad para que así estos puedan cumplir con sus obligaciones en el mercado.

Para que esta importación sea la solución a los problemas de desabastecimiento de hilo de coser de algodón, es necesario que este llegue en la fecha acordada con sus cantidades y especificaciones totalmente en orden, razón por la cual el continuo seguimiento con el proveedor, la capacidad de interrelación que se mantenga hará que se eliminen la mayor cantidad de dudas y lo que es mejor se llegue al porcentaje más alto de satisfacción, eficacia y así se obtenga una alianza que perdure en el tiempo.

## **5.3. Otras conclusiones relevantes**

Como relevante se destacara las relaciones comerciales entre China y Ecuador, las cuales con el paso de los años se han ido fortaleciendo cada vez más, esto abarca no solo el intercambio de mercancías, sino también las relaciones culturales, deportivas y sociales, elevando a Ecuador como un mercado de posibilidades muy amplio y lo que es mejor una manera de conseguir un reconocimiento al mostrarnos como un país en desarrollo y actividad comercial que contempla seriedad y continuidad.

El hilo de coser de algodón importado no presenta mayores inconvenientes en cuestión de barreras arancelarias y no arancelarias, se destaca que al ser materia prima también estamos fomentando que el comercio ecuatoriano no solo sea de consumo, sino todo lo contrario al traer materia prima se abren fuentes de trabajo para poder elaborarla localmente, esto demuestra en crecimiento socio-económico de Ecuador.

## **5.4. Recomendaciones**

Las recomendaciones se establecen de acuerdo al día a día de los procesos comerciales es así que se destacan para esta importación los siguientes:

Reforzar los acuerdos comerciales como grupo y bilateralmente para que faciliten los negocios internacionales.

Proyectar conscientemente el gasto anual en materia prima, para que los ajustes que presentan los gobiernos de turno no afecte de manera irremediable el comercio nacional.

Es indispensable mantener una comunicación directa y constante entre los empresarios nacionales y el gobierno de turno para así tener claras las reglas y así no caer posteriormente en un proceso de inestabilidad financiera.

## REFERENCIAS

- Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Comercio Exterior: Consulta de Importadores por Nandina*. Recuperado el 28 de Octubre de 2015, de <http://www.bce.fin.ec/comercioExterior/comercio/consultaXNandinaImportExport.jsp>
- Carrera, E. (29 de Junio de 2014). Desavastecimiento de hilo de coser de algodón. *CINTATEX CIA. LTDA*. (R. Silva, Entrevistador) Quito.
- El Universo. (04 de Enero de 2015). Ecuador aplica desde este 5 de enero salvaguardias a Colombia y Perú, según Comex. *Economía*. Recuperado el 24 de Agosto de 2015, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4399266/ecuador-aplica-este-5-enero-salvaguardias-colombia-peru-segun-comex>
- ExportaciónChina.com. (s.f.). *Exportación e Importación. Comercio en China para hispanohablantes: Shangai y Ningbo, los puertos del delta Yangtsé*. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de <http://exportacionchina.com/logistica/shanghai-y-ningbo-puertos-del-delta-del-yangtse/>
- International Trade Centre. (s.f.). *Trade Map: Trade statistics for international business development*. Recuperado el 26 de Octubre de 2015, de [http://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=1|156|||5204||4|1|1|2|2|1|2|1|1](http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=1|156|||5204||4|1|1|2|2|1|2|1|1)
- Ley, I. (2013). *Impacto en la gestión administrativa y competitiva de la industria textil ecuatoriana por cambios en reformas tributarias 2011*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Loncine Industries Limited. (s.f.). *Company Overview*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2015, de <http://www.loncinindustries.com/en/engine/Generalize.aspx?catid=8-10-12>



- Mateng Import and Export Co., Ltd. (s.f.). *About us: Culture*. Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de <http://mttytextile.com/Culture.asp>
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Glosario de términos: Sistema Armonizado*. Recuperado el 12 de Agosto de 2015, de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/glossary\\_s/harmonized\\_system\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/harmonized_system_s.htm)
- Porter, M. (1985). *Ser Competitivo: Nuevas aportaciones y conclusiones*. España: Deusto S.A.
- PROECUADOR. (s.f.). *Guía del exportador*. Recuperado el 17 de Octubre de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/GuiaExportador.pdf>
- QualitySoft Cía. Ltda. (s.f.). *e-ComExPlus: Clasificación arancelaria*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <http://e-comex-plus.com/Novedades/c%C3%B3mo-realizar-una-correcta-clasificaci%C3%B3n-arancelaria-de-mercanc%C3%ADas>
- SENAE. (s.f.). *Proceso de exportación*. Recuperado el 08 de Noviembre de 2015, de [http://www.aduana.gob.ec/pro/to\\_export.action](http://www.aduana.gob.ec/pro/to_export.action)
- SENAE. (s.f.). *Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0327-RE*. Recuperado el 09 de Octubre de 2015, de <http://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2014/SENAE-DGN-2012-0327-RE.pdf>
- Shishi Flying Wheel Thread Co., Ltd. (s.f.). *Lista de productos: Hilo de coser 100% de algodón*. Recuperado el 3 de Octubre de 2015, de [http://es.made-in-china.com/co\\_cn/flyingwheel/image\\_100-Cotton-Sewing-Thread\\_eysoyoog\\_eSCTAKGUkiqm.html](http://es.made-in-china.com/co_cn/flyingwheel/image_100-Cotton-Sewing-Thread_eysoyoog_eSCTAKGUkiqm.html)
- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (La riqueza de las naciones)*. (J. Ortiz, Trad.) Valladolid.

Todo Comercio Exterior. (s.f.). *Incoterm FOB: Free on Board*. Recuperado el 19 de Octubre de 2015, de <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/incoterm-fob-free-on-board-franco-a-bordo-1>

Vera, M. (2015). *Los Incoterms 2010: Guía práctica para el manejo comercial de los incoterms*. México: Business & Economics .

Wuhan Boda Textile Co., Limited. (s.f.). *About us*. Recuperado el 05 de Noviembre de 2015, de <http://www.bodayarn.com/>

Wuhan Hengmeihua Import & Export Co., Ltd. (s.f.). *Company Profile*. Recuperado el 29 de Octubre de 2015, de <http://wuhan-hengmeihua-import-export-co-ltd.imexbb.com/>

## **ANEXOS**

<b>BILL OF LADING (B/L)</b>		B/L N°: 8956	
<b>(Conhecimento de embarque)</b>			
		nome e endereço da companhia	
Shipper.....		.....	
Consignee or Order			
.....			
Address arrival notice to		Also notify	
Pre- carriage by	Place of receipt	For delivery please apply to:	
Ocean vessel	Port of loading		
Port of discharge	Place of delivery		
<b>PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER OF GOODS</b>			
Marks and numbers; Container N°	No. of PKGS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS	GROSS WEIGHT
Freight and Charges		Declared value to be furnished by merchant	
<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div>		<p>Received by ...(nome da companhia transportadora)...for shipment by ocean Vessel, between port of loading and port of discharge, and from place of acceptance to place of final delivery as indicated above; the goods as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The goods to be delivered at the above mentioned port of discharge or place of final delivery, whichever applies, subject to terms contained on the reverse side hereof, to which the shipper agrees by accepting this Bill of Lading. In witness whereof three (3) original Bills of Lading have been signed if not otherwise stated above, one of which being accomplished the other (s) to be void.</p>	
		Prepaid at	
		Payable at	
Total		Number of Original Bills of Lading	Place and date of issue:

# PACKING LIST

**Wuhan Boda Textile Co., Limited,**

SHANGHAI, WA 98075

(425) 555-1213

SOLD TO  
ROBERTO SILVA  
JARDIN DEL VALLE  
n78-489 Y F. CARDENAS  
(+593)22601323

SHIP TO  
ROBERTO SILVA  
JARDIN DEL VALLE  
n78-489 Y F. CARDENAS  
(+593)22601323

P.O.#            VERBAL.. GST

INVOICE:            501

DATE:            12/04/2015

TERMS	NET 30
-------	--------

DESCRIPTION	PRICE
HILO DE COSER DE ALGODÓN	1,62 usd cada
36 KG equivalentes a 1080000 metros	100 gramos
peso por cono 100 gramos	36kg= 583,20usd
cino equivalente a 3000 metros	
total conos 60	
TOTAL INVIOCE	<b>583,2</b>

El precio desde Fob-Sanghai hasta llegado a puerto de Guayaquil serian 15 USD / m3

Gastos de llegada aprox.

Local charges at desnation as below:

For final customers we use the charges below:	D-CNEE:	
THD:	\$12/W/M MIN45+IVA	
ADMINISTRATION	\$75/BL+IVA	
UNSTUFFING:	\$24/RT MIN USD75+IVA	
PORT CHAEGE:	\$15/RT MIN USD75+IVA	
DOCUMENT FEE:	\$55/BL+IVA	
THC:	\$25/BL	
HANDING	\$12/RT MIN USD45+IVA	
TRANSMISSION:	\$60/BL+IVA	
BAF:	\$50/RT	
IVA	12%	



El presente certificado es uniforme en todas las compañías  
N\* - 6928-s Super de Bancos y Seguros

POLIZA N\*. 357728

APLICACIÓN DE SEGURO DE TRANSPORTES

La siguiente mercancía se declara en aplicación a la POLIZA FLOTENTE N\*- 357728 emitida a favor de Siat Group S.A.... para el viaje desde China hasta Quito en las bodegas del asegurado... sobre Buque..... (vapor , Camiob Avion) de a declarar ....(bandera agencia) anunciada para el día ... A Confirmar,,.... Consignada Wuhan Boda Textile Co., Limited,

Marca	Nos	Peso bruto	Cantidad	Contenido	v.asegurado	Fecha	12/04/2015
					prima		observaciones
No pedido	249452	36 kg	60 bultos	hilo de coser de algodón	627 usd	1,57	Cobertura sujecion a lo
					iva	0,26	estipulado
					derechos	0,5	
					super ban	0,05	Deducible
					seg, camp	0,01	sujecion a lo
					prima total	2,38	estipulado
							FE:12/3/2015

nota: de conformidad con las condiciones de la poliza, los asegurados y embarcadores llenaran este formulario en duplicado. La compañía o el agente delvorea el duplicado debidamente firmado

Representante Autorizado de la Compañía	EL ASEGURADO
---	--------------

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS 126 LIBRO II.- NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS TITULO VI.- DE LAS POLIZAS Y TARIFAS CAPITULO II.- NORMAS PARA EL COBRO DE LOS DERECHOS DE EMISION DE POLIZAS DE SEGURO (epedida con resolución No. SBS-INS-2003-248 de 14 de agosto del 2003) SECCION I.- DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Las empresas de seguros domiciliadas en el país cobrarán al contratante del seguro, los siguientes valores al momento de emitir una póliza de seguro:

1.1 En seguros generales y de fianzas

1.1.1. Seguros que operan sin aplicaciones

Valor de la prima (en dólares)

Derechos de póliza (en dólares)

De 0 a 250 0.50

De 251 a 500 1

De 501 a 1.000 3

De 1.001 a 2.000 5

De 2.001 a 4.000 7

De 4.001 en adelante 9

1.1.2. Seguros que operan con aplicaciones

1.1.2.1. Por cada póliza abierta: El 10 por ciento del valor correspondiente al máximo de derechos de póliza fijado en la tabla del numeral

1.1.1 de este artículo; y,

1.1.2.2. Por cada aplicación a una póliza abierta: El 5 por ciento al valor correspondiente al máximo de derechos de póliza fijado en la tabla del numeral 1.1.1 de este artículo.





QBE. SEGUROS  
ruc:1714689783001

DIRECCION: ELOY ALFAYO N40-270 Y JOSE QUERI  
TELF: (+593)23967400

PROFORMA

Datos		
Mercancia FOB	1.62usd/100gr	583,2
Transporte internacional		43,44

calculo del seguro	valor	% Prima
prima	1,57	0,25%
S. de bancos	0,05	
D. de emision	0,50	
Seg. Campesino	0,01	
subtotal	2,13	
iva	0,26	
total	<b>2,39</b>	

SI EL TOTAL DEL SEGURO ES INFERIOR A 25 USD, QUE ES EL COBRO  
MINIMO SE PROCEDERA A COBRAR ESTOS 25 USD COMO BASE DEL SEGURO.

ING: MIGUEL RIVAS  
QBE. SEGUROS

ROBERTO SILVA  
CLIENTE

Wuhan Boda Textile Co., Limited,

local (561) 2654798  
all others (800) 4578963

invoice to: 014536	payment	charger
Wuhan Boda Textile Co., Limited,  jardin del valle N78-896 y florindo renteria Quito-Ecuador home: +593 22601323 work: +593987133989	page	1
	invoice	803595
	orig invoice	
	invoiced	12/04/2015
	po#	
	tax#	Out the cou
	Sisp	IVIS

For office use	Vehicle information
sl.sp/proj 566*224 stn:w37 Prt:x58 lines: 1 12/04/2015	

notes TPH FORWER: SHANGHAI
-------------------------------

QTY	PART NUMBER	BIN	DESCRIPTION	LIST	SELL	ZSELL
HILO DE COSER DE ALGODÓN PESO TOTAL 36 KG METROS TOTALES 1080000 m PESO POR CONO 100 GR equivalente a 3000 metros Precio por cono 1,62 usd						
parts	accessories	hisc	subtotal	tax	total due	
583,2	0	0	583,2	0	583,2	

1. no returns witouth invoice
2. no returns afters 30 days
3. 15% handling